

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600035821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer el número de personas menores de edad que han sido detenidas por la comisión de una falta administrativa a la reglamentación municipal, desglosado por año del 2018 al 2021.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Coordinación de la Jefatura de Oficiales Calificadores.

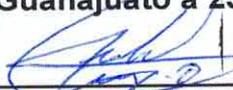
Me permito informarle que en el año 2018, recibieron 386 detenidos; en el año 2019, se recibieron 157 detenidos; en el año 2020; se recibieron 86 detenidos y del día de enero de 2021, a la fecha, se han recibido 197 detenidos; dando un total de 827 detenidos menores de edad por la comis de faltas administrativas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA